

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**29468** *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sobre convocatoria de actas previas a la ocupación del expte.: AT-9256.*

Por tener concedido el proyecto de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., denominado "Sustitución del CT "San Bartolo" 140403650 por un nuevo Centro de Reparto Telemandado CR San Bartolo 903310365 y ampliación de varias líneas subterráneas de media tensión 20 kV en el t.m. de Guadalupe (Cáceres)", registrado con el número AT-9256, la declaración de Utilidad Pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera, de fecha 21 de diciembre de 2022 publicada en el D.O.E. n.º 6 de fecha 10 de enero de 2023 y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

Fecha, lugar y hora de levantamiento de actas previas: Ayuntamiento de Guadalupe el día 25 de octubre de 2023 a las 10:30 horas.

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.**

AT- 9256.

| Nº | Tramos | Pol. | Parc. | Paraje      | T.M.      | Tipo de Terreno | Nombre  | Canalización subterránea Long (m)                     | Canalización subterránea Sup (m2) | Ocup.Temp (m2) |
|----|--------|------|-------|-------------|-----------|-----------------|---|---|-----------------------------------|----------------|
| 2  | 12     | 19   | 311   | San Bartolo | Guadalupe | Rústico         | Hnos. Plaza Oliveros, Novofincas, SL, Herederos de Francisco Plaza Oliveros, Joaquín, Paula, Marta y Mª Guadalupe Martínez Plaza y Mª Purificación Morillo Moreno | Apoyo existente nº 2006 de la línea 4869-03-Guadalupe |                                   |                |
| 2  | 11-12  | 19   | 311   | San Bartolo | Guadalupe | Rústico         |   | 106   | 47,92                             | 319,44         |

Cáceres, 26 de septiembre de 2023.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Carlos Bueno Recio.

ID: A230037747-1